

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE



PROMOVRIENDO EL DESARROLLO  
ALCALDIA

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LORETO  
PERIODO ADMINISTRATIVO 2019 – 2023.

Loreto, 16 de julio del 2020

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, 56, 57 y 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto en concordancia con el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización “COOTAD”, se CONVOCA a los señores concejales a Sesión Extraordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día:

FECHA: Viernes, 17 de julio del 2020

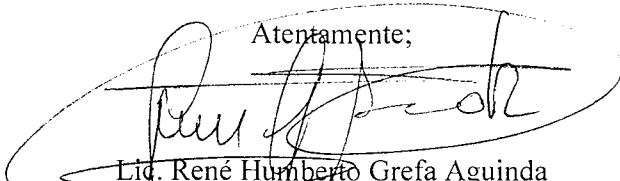
HORA : 14h00

LUGAR : Despacho de Alcaldía

## ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria N°.-2020-52, realizada el 24 de junio del 2020.
5. Análisis y Resolución en primer debate del Proyecto de “ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO”.
6. Clausura.

Atentamente;



Lic. René Humberto Grefa Aguinda

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE LORETO

En cumplimiento a la normativa legal vigente, los ciudadanos están en la plena potestad de hacer uso de la silla vacía cumpliendo lo estipulado en la ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL USO DE LA “SILLA VACÍA” EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO.